

CONCURSO NACIONAL de CUENTO CORTO "OLGA FERNANDEZ NUÑEZ" VILLA MARIA -2020

BASES:

Categoría: Adultos

<u>Género</u>: CUENTO CORTO <u>Extensión:</u> hasta 2 PÁGINAS.

<u>Presentación</u>: En hoja tamaño A4, fuente Times New Roman cuerpo 12, escrito a espacio 1.5, en una sola cara. Los trabajos a presentar deberán ser inéditos y no estar concursando en otros certámenes.

Participantes:

Podrán participar, de manera gratuita, todos los poetas y escritores residentes dentro del ámbito de la República Argentina, mayores de 16 años, y podrán presentar hasta dos trabajos por autor.

Forma de Presentación:

Los trabajos se recibirán por correo electrónico, sin excepción:

Asunto: Concurso Nacional de CUENTO CORTO "OLGA FERNANDEZ NUÑEZ 2020.

Se enviarán dos (2) archivos Word <u>ADJUNTOS</u>, (NO ESCRITOS EN EL CUADRO DE MENSAJES) uno (OBRA), con la obra firmada con seudónimo, y otro (PLICA) se consignará: título de la obra, seudónimo, nombre y apellido del autor, nacionalidad, Nº de documento, fecha y lugar de nacimiento, profesión, domicilio y teléfono.

Solo una persona designada por la comisión organizadora, se encargará de editar las copias necesarias, en papel, sin los datos del autor, y <u>no tomará contacto</u> alguno con los miembros del jurado.

Para consultas y envío de los trabajos: <u>sadevillamaria7@gmail.com o</u> monifor_7@hotmail.com.

Aquellos trabajos que no fueran presentados acorde a lo indicado en las presentes bases, serán descalificados.

Plazo de Presentación:

Los trabajos se receptarán hasta el día **31-08-20 inclusive**, y serán remitidos vía correo electrónico, **SIN EXCEPCIÓN**

Premios:

Se otorgarán los siguientes premios:

1º Premio: Plaqueta, Diploma, y Antología

2º Premio: Plaqueta, Diploma y Antología

3º Premio: Plaqueta, Diploma y antología

4°,5° y 6° Premio: Mención de Honor (Diploma) y Antología

Todos los cuentos premiados serán publicados en la antología anual de SADE V. María

Ningún premio podrá ser declarado desierto.

Los premios serán entregados en un acto a ese efecto, en el mes de **diciembre de 2020**, en fecha y lugar a designar. No serán enviados por correo.

Jurado:

Se constituirá un jurado integrado por tres miembros de relevante personalidad en las letras y en la cultura, que oportunamente se difundirá. Los jurados deberán expedirse y entregar su veredicto hasta el día 21-10-20 inclusive; la entidad organizadora dará a publicidad el resultado el día 26-10-20 por los medios de prensa y en forma particular a los ganadores.

Generalidades:

La S.A.D.E. Villa María se reserva el derecho de publicar los trabajos en libros, folletos, revistas o diarios si lo creyera conveniente, sin que ello implique retribución alguna hacia los autores.

No se efectuará devolución de los trabajos presentados.

La sola presentación de una obra al concurso, implica la aceptación de las bases por parte del autor.

Todas las cuestiones no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado, cuyas decisiones serán inapelables.

COMISIÓN DIRECTIVA SADE VILLA MARIA